

22-23

MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRABAJO
SOCIAL, ESTADO DEL BIENESTAR Y
METODOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN
SOCIAL

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



AUTONOMÍA, DEPENDENCIA Y DISCAPACIDAD: TENDENCIAS DE FUTURO

CÓDIGO 2661208-

UNED

22-23

AUTONOMÍA, DEPENDENCIA Y
DISCAPACIDAD: TENDENCIAS DE FUTURO
CÓDIGO 2661208-

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	AUTONOMÍA, DEPENDENCIA Y DISCAPACIDAD: TENDENCIAS DE FUTURO
Código	2661208-
Curso académico	2022/2023
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRABAJO SOCIAL, ESTADO DEL BIENESTAR Y METODOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística (INE), de acuerdo con la última encuesta "Discapacidad, Autonomía Personas y situaciones de Dependencia", establecía que en España hay más de 3,8 millones de hombres y mujeres con discapacidad, lo que supone casi el 9% de la población. La misma encuesta reflejaba que en 3,3 millones de hogares españoles residía al menos una persona que afirmaba tener una discapacidad, lo que suponía un 20%. Si bien el caso más frecuente era el hogar de dos miembros donde uno de ellos presentaba alguna discapacidad. Además, en 608.000 hogares la persona con discapacidad vivía sola. Así es como se puede afirmar que la discapacidad es una realidad heterogénea en España.

Por otro lado en estos momentos hay más de 1.700.000 personas con dependencia reconocida, ya sea por razón de discapacidad, edad u otras circunstancias.

Esta asignatura ofrece un conocimiento y una visión panorámica de un ámbito, que a la vista estos datos es tremendamente complejo y en el que muchos de los egresados en Trabajo Social, desarrollan su actividad profesional. Es por eso que resulta esencial disponer de un conocimiento de este sector ya que eso mejorará su empleabilidad futura y conseguirá que su intervención profesional sea mucho más eficaz.

Se profundizará en el sistema de dependencia desde una perspectiva regulatoria y de financiación, así como en el desarrollo que ha experimentado este sistema protección y en qué punto nos encontramos actualmente. Además, como es lógico, el abordaje se realiza siempre desde el decorado de fondo del trabajo social y de las técnicas de intervención social del mismo, tanto como disciplina como desde la óptica profesional, si bien, todas estas cuestiones ya son, con carácter general, mejor conocidas por las personas ya graduadas en Trabajo Social.

Esta asignatura se conecta con el contenido de otras ofrecidas por el programa del Master porque ofrece un conocimiento avanzado de las herramientas conceptuales, metodológicas y tecnológicas de investigación y del trabajo altamente especializado en materia de Trabajo Social.

Comparte con otras asignaturas del Master el interés por fomentar un dominio avanzado de las técnicas de intervención social a través de estrategias multidisciplinares de ayuda y colaboración dirigidas a colectivos sociales precisos y grupos vulnerables. En este sentido, cobran especial relevancia los colectivos de las personas dependientes, las personas mayores y las personas con discapacidad.

Al igual que en otras asignaturas del Master, en ésta se busca dotar a los estudiantes de un perfeccionamiento continuo en los modelos de intervención, aplicando los diversos enfoques teóricos y epistemológicos de diagnóstico e interpretación de necesidades de individuos, instituciones y los sectores de población implicados.

En el mismo sentido también es dable mencionar el objetivo que esta asignatura comparte con otras de adquirir un dominio de las técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa aplicadas a la intervención social, formulando juicios fundamentados sobre situaciones complejas de desigualdad, marginación y/o exclusión, distinguiendo apropiadamente los roles y patrones de comportamiento de los actores implicados, tomando conciencia la importancia del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales, reflexionando sobre responsabilidades éticas, deontológicas, y sociales, y consolidando la identidad del investigador y el profesional altamente especializado en este campo.

Por último cabría mencionar la propuesta de alternativas para potenciar las capacidades de autonomía individual, los valores propios de la igualdad y el respeto a los derechos humanos. Que sean estos pilares los que fundamenten las razones del tipo de intervención elegida para la acción social.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Para cursar esta asignatura no será necesario disponer de unos conocimientos previos específicos, más allá de los exigidos para cursar el presente máster.

No obstante, facilitará su seguimiento tener conocimientos de lo que constituye el Estado de Bienestar así como de las transformaciones y reestructuraciones actuales del mismo. Hemos de considerar que el contexto del Estado de Bienestar, explica en buena medida el desarrollo de lo que actualmente es el sector de las personas con discapacidad y sus asociaciones representativas.

También resulta útil tener conocimientos de los movimientos sociales y, especialmente, de los que luchan por los derechos humanos y la dignidad de los colectivos o grupos de personas en riesgo de exclusión o con mayor vulnerabilidad social. Por último, sería conveniente tener suficiente información de los cambios/necesidades que actualmente se producen en la sociedad, para entender los cambios propios del sector de las personas con discapacidad y sus familias, y con mayor motivo aún, en estos tiempos de crisis y retrocesos sociales.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ANDREA GARCIA-SANTESMASES FERNANDEZ
andrea.gsantesmases@der.uned.es

FACULTAD DE DERECHO
TRABAJO SOCIAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

D. Alfredo Hidalgo Lavié

Su horario de asistencia al estudiante será los lunes y miércoles de 9:00 a 13:00 horas.

Teléf.: 91 398 90 70.

Correo electrónico: ahidalgo@der.uned.es

Dirección postal: Departamento de Trabajo Social. Facultad de Derecho de la UNED. C/ Obispo Trejo, 2 (28040 Madrid).

Foro del curso virtual de la asignatura en abierto durante el cuatrimestre.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Gestión autónoma y autorregulada del trabajo, que incluye competencias de gestión y planificación, de gestión de la calidad y competencias cognitivas superiores. Esta área engloba competencias netamente características y distintivas de los titulados en la UNED.

1.1. Competencias de gestión y planificación 1.1.1. Iniciativa y motivación 1.1.2. Planificación y organización 1.1.3. Manejo adecuado del tiempo 1.2. Competencias cognitivas superiores 1.2.1. Análisis y síntesis 1.2.2. Aplicación de los conocimientos a la práctica 1.2.3. Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos 1.2.4. Pensamiento creativo 1.2.5. Razonamiento crítico 1.2.6. Toma de decisiones 1.3. Competencias de gestión de la calidad e innovación 1.3.1. Seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros 1.3.2. Aplicación de medidas de mejora 1.3.3. Innovación

CG2 - Gestión de los procesos de comunicación e información, que engloba competencias relacionadas con la expresión y comunicación eficaces, así como con el uso de herramientas y recursos de la ¿Sociedad del Conocimiento¿. El manejo de las TIC (Tecnologías de Información y Comunicación) y de otras herramientas de gestión de la información constituyen un pilar fundamental dentro del modelo educativo de la UNED; de ahí su consideración de competencia clave en los estudios que se desarrollan en esta

Universidad.2.1. Competencias de expresión y comunicación 2.1.1. Comunicación y expresión escrita 2.1.2. Comunicación y expresión oral 2.1.3. Comunicación y expresión en otras lenguas 2.1.4. Comunicación y expresión matemática, científica y tecnológica 2.2. Competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento 2.2.1. Competencia en el uso de las TIC 2.2.2. Competencia en la búsqueda de la información relevante 2.2.3. Competencia en la gestión y organización de la información 2.2.4. Competencia en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación

CG3 - Trabajo en equipo, desarrollando distinto tipo de funciones o roles. 3.1. Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros 3.2. Habilidad para negociar de forma eficaz 3.3. Habilidad para la mediación y resolución de conflictos 3.4. Habilidad para coordinar grupos de trabajo 3.5. Liderazgo

CG4 - Compromiso ético y con las normas del quehacer universitario, especialmente relacionado con el respeto a los procedimientos del trabajo académico y la deontología profesional. 4.1. Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico 4.2. Compromiso ético y ética profesional 4.3. Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CETS1 - Poseer un conocimiento avanzado y una comprensión detallada y fundamentada de las herramientas conceptuales, metodológicas y tecnológicas de investigación y del trabajo altamente especializado en materia de Trabajo Social.

CETS2 - Saber localizar e interpretar con eficiencia las fuentes de información teóricas y prácticas, y aplicar el conocimiento adquirido a la resolución multidisciplinar de problemas complejos e inéditos.

CETS6 - Mostrar un dominio de las técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa aplicadas a la intervención social, formulando juicios fundamentados sobre situaciones complejas de desigualdad, marginación y/o exclusión, distinguiendo apropiadamente los roles y patrones de comportamiento de los actores implicados, tomando conciencia la importancia del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales, reflexionando sobre responsabilidades éticas, deontológicas, y sociales, y consolidando la identidad del investigador y el profesional altamente especializado en este campo.

CETS7 - Saber dirigir y controlar la aplicación de planes y programas de intervención complejos, proponiendo alternativas verosímiles de solución e intervención de alto nivel, potenciando las capacidades de autonomía individual, los valores propios de la cultura de la paz, la igualdad, la tolerancia y el respeto a los derechos humanos.

CETS8 - Saber tipificar y formular de un modo claro y sin ambigüedad, así como fundamentar de manera persuasiva, honesta y transparente, las razones del tipo de intervención elegida para situaciones complejas e inéditas, así como los resultados de la investigación científica y de las experiencias de acción social de alto nivel emprendidas, para su transmisión a públicos especializados y no especializados, pertenecientes a sectores sociales diversos o multiculturales.

CETS9 - Demostrar una autonomía profesional e investigadora suficiente como para transferir los conocimientos adquiridos y poder participar en equipos y proyectos de

investigación científica, así como para mostrarse consciente de las limitaciones de sus propios conocimientos y habilidades, y capaz de gestionar el modo de remediarlas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta asignatura pretende la adquisición de ciertas competencias específicas de Trabajo Social, citándose a continuación, algunos de los resultados de aprendizaje correspondientes a las competencias seleccionadas:

- Conoce adecuadamente y en profundidad los elementos teóricos y epistemológicos de la profesión del trabajador social y su debate actual y también, modo avanzado, el entramado institucional, administrativo y participativo que implica los modelos de bienestar social y sus contextos socio-culturales
- Conoce el funcionamiento de los equipos técnicos y el procedimiento de la acción técnica-profesional
- Conoce en profundidad el proceso de investigación, su aplicación y su utilización en la práctica e identifica y presenta alternativas a los problemas y necesidades sociales de acuerdo a los diferentes contextos de intervención en el campo del trabajo social
- Conoce las obligaciones legales de las familias con respecto a sus mayores, los derechos que el ciudadano puede exigir a la Administración sanitaria y actualiza los nuevos resultados de la producción científica en Trabajo Social sobre la intervención y la práctica profesionales por sectores y grupos sociales específicos.
- Crea y fomenta sistemas o elementos de oportunidades de integración que incrementen la percepción de sus competencias personales y sociales y autonomía. Debate de forma adecuada sobre la validez de los planteamientos y aportaciones y delimita las carencias y lagunas de los sistemas de protección, y propone mejoras a los mismos
- Desarrolla e innova estrategias de grupo y de casos dirigidas a la potenciación de la autonomía de los individuos y los colectivos y es capaz de analizar alternativas de acción profesional y proponer complementos estratégicos para la intervención, así como evaluar experiencias de acción profesional y contrastar sus resultados con el marco teórico
- Inculca la necesidad de la participación social colectiva en la atención de necesidades especiales que exigen una acción profesional especializada, produciendo y promoviendo debates reflexivos sobre los análisis de contenido teórico y práctico
- Sugiere cambios en los procesos de actuación y análisis de las políticas sociales

CONTENIDOS

Tema 1: El Estado Social

Introducción

Desde hace algunas décadas se puede leer sobre la crisis del Estado Social y el retroceso de los derechos sociales. Gran parte de los conflictos sociales que atravesamos como sociedad encuentran su raíz en las características y alcances de dicha crisis. En este tema se van a explorar los mismos, sin perder de vista las cuestiones conceptuales que atañen a los fundamentos filosóficos y políticos del Estado Social. Además se ofrecerá un marco de referencia para analizar el fundamento constitucional de los derechos sociales junto con una reflexión sobre los principios de libertad e igualdad.

Los contenidos correspondientes a este tema se desarrollan en los siguientes epígrafes:

- 1.El Estado de Derecho y los fundamentos filosóficos y políticos del Estado Social
2. Fundamento constitucional de los derechos sociales
3. Los valores de dignidad, libertad e igualdad
4. Fundamentos Políticos y Filosóficos del Estado Social de Derecho

Tema 2: El Estado de Bienestar

Introducción

El Estado de Bienestar tiene un significado distinto al del Estado Liberal y al de otros conceptos más o menos afines. Es precisa una reflexión histórica sobre los factores que incidieron en su génesis y ulterior desarrollo para una comprensión cabal de su actual contenido formal y material. Una de las cuestiones principales que aborda este tema del programa es la ampliación de los fines del Estado con la aparición de la idea del Estado Social de Derecho y su recepción en la Constitución Española.

Los contenidos correspondientes a este tema se desarrollan en los siguientes epígrafes:

1. Los ámbitos que abarca una noción amplia del Estado de Bienestar
2. Hechos económicos y orígenes ideológicos del paradigma del Estado de Bienestar
3. La crisis del Estado de Bienestar
4. El Estado de Bienestar ante las encrucijadas después de las nuevas crisis

Tema 3: Autonomía Personal. Conceptualización y Protección

Introducción

Gracias a elementos de la filosofía kantiana, tales como la concepción de la dignidad humana, podemos reconocer el carácter artificial del Derecho como medio para la instauración de normas que aseguren la paz social que siempre deben respetar la autonomía de todos los individuos como seres dignos, iguales y libres. En este tema se

aborda la cuestión del modelo de intervención centrado en la persona humana que aúna una visión centrada en los derechos humanos y la ética. También analizaremos conceptos afines al de autonomía y ofreceremos un marco de estudio de la LAAD (ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia).

Los contenidos correspondientes a este tema se desarrollan en los siguientes epígrafes:

1. El modelo de atención integral y centrada en la persona (MAICP)
2. Derechos Humanos, dignidad y ética
3. Autonomía, Heteronomía, Independencia, Individualidad
4. La autonomía personal en la LAAD (ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia)

Tema 4: La Discapacidad

Introducción

Más de mil millones de personas en el mundo viven con alguna forma de discapacidad. Entre ellas, aproximadamente doscientos millones experimentan problemas considerables en el funcionamiento de su vida cotidiana. En las próximas décadas, la discapacidad será una cuestión de interés aún mayor pues su prevalencia va en aumento. Entre los factores que inciden en ello está el hecho de que la población está envejeciendo y el riesgo de discapacidad aumenta entre los adultos mayores. Además hay que tener en cuenta el aumento mundial de enfermedades crónicas tales como la diabetes, las enfermedades cardiovasculares, el cáncer y los trastornos de la salud mental. En este tema se van a explorar los modelos de atención a la discapacidad, la vinculación con los DDHH y las políticas relacionadas.

Los contenidos correspondientes a este tema se desarrollan en los siguientes epígrafes:

1. La persona con discapacidad como persona humana. Concepto, terminología y evolución histórica
2. Los modelos de atención a la discapacidad
3. La discapacidad desde la perspectiva de los derechos humanos
4. Políticas sociales respecto a las personas con discapacidad
5. Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (O.N.U.) y las necesarias adaptaciones al orden europeo y nacional

Tema 5: Personas Mayores

Introducción

En la actualidad, por primera vez en la historia de la humanidad, la mayoría de las personas puede aspirar a vivir más allá de los 70 años. La mayor esperanza de vida, sumada a las caídas importantes en las tasas de fecundidad, es la causa del rápido envejecimiento de las

poblaciones de todo el mundo. Se ha transformado en una necesidad de primer orden llevar a cabo una acción pública integral con respecto al envejecimiento de la población. Para ello resulta indispensable introducir un cambio radical en la forma misma en que concebimos el envejecimiento. También es menester promover el envejecimiento activo, alejar a los sistemas de salud del modelo curativo y acercarlos a la prestación de cuidados integrales centrados en las personas mayores.

Los contenidos correspondientes a este tema se desarrollan en los siguientes epígrafes:

1. El fenómeno de la longevidad, aumento de la esperanza de la vida y descenso de la natalidad
2. El envejecimiento en España.
3. El envejecimiento en la Unión Europea
4. Políticas de envejecimiento activo
5. El modelo de atención centrado en la persona y los derechos humanos

Tema 6: La Dependencia

Introducción

Este tema busca cumplir un doble objetivo: por un lado, contribuir al conocimiento y debate sobre los objetivos, prestaciones, organización y financiación del proyecto de ley de autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia; y por otra parte, contribuir a analizar distintos problemas conceptuales, metodológicos y prácticos de los cuidados. También se analizará el sistema de autonomía y atención a la dependencia en España (SAAD).

Los contenidos correspondientes a este tema se desarrollan en los siguientes epígrafes:

1. La protección de las situaciones de dependencia
2. Contenido y alcance de la legislación sobre dependencia
3. Las políticas de cuidados de larga duración en la Unión Europea
4. El sistema de autonomía y atención a la dependencia en España: cifras y asignaturas pendientes

Tema 7: Discapacidad y Dependencia desde el Trabajo Social

Introducción

Desde esta parte del programa se ofrece una aproximación al conocimiento de los conceptos y nociones claves en materia de discapacidad y dependencia desde la disciplina del Trabajo Social. Nos estamos refiriendo a la satisfacción de un derecho subjetivo fundamental que requiere tanto de la intervención del Trabajo Social como de los Servicios de Salud. Se expondrán los elementos necesarios para la promoción de la salud, niveles de protección, factores de riesgos y, por ende, ámbitos de intervención clásicos y emergentes en Trabajo Social y el subsistema para la dependencia que tuvo su génesis con la sanción de la Ley

39/2006. También se abordará los lineamientos principales del SAAD.

Los contenidos correspondientes a este tema se desarrollan en los siguientes epígrafes:

1. El sistema público de los servicios sociales
2. Los sistemas de protección económica
3. La participación de las personas mayores y con discapacidad a través de las organizaciones representativas en la defensa de sus derechos.
4. Marco general de Intervención Social y el papel de los trabajadores sociales

METODOLOGÍA

Para alcanzar los resultados de aprendizaje anteriormente expuestos, el/la estudiante deberá distribuir sus actividades formativas tanto en procesos de interacción con el equipo docente como en el trabajo autónomo que implica dedicar un tiempo importante a la lectura, comprensión, análisis, indagación, reflexión, debate y síntesis de los materiales docentes obligatorios y recomendados.

Los textos básicos obligatorios son los referentes ineludibles que constituyen primordialmente el trabajo con los contenidos teóricos. Los textos recomendados forman parte del proceso de indagación y plasmación reflexiva que le permitirá adquirir conciencia crítica en el análisis de distintas situaciones e identificar y sugerir previsiones de resultados en base a la praxis profesional. Con este fin, y junto con la prueba de conocimientos teóricos ineludible que se determina en el sistema de evaluación, se contempla la elaboración de un ejercicio obligatorio de tipo teórico para inculcar la conveniencia de elaboración de informes objetivos y con calidad científica sobre problemas sociales concretos susceptibles de diseños de estrategias para la intervención profesional.

Tanto el contenido concreto de la actividad práctica como los porcentajes de créditos dedicados a trabajo teórico y las actividades prácticas se detallarán en el apartado correspondiente al “Plan de Trabajo” que se expondrá en la Guía de estudio.

1. Trabajo autónomo/individual de los estudiantes (75%)

En cuanto a los contenidos teóricos:

Estudio de los temas

Realización de las actividades formativas individuales

Preparación de las pruebas presenciales.

Realización de las pruebas presenciales, que se realizarán en un centro asociado de la UNED, según la planificación general de la Universidad.

Revisión de los exámenes con los docentes.

2. En cuanto a la realización de la actividad práctica evaluable (25 %):

Será realizada de manera autónoma por el estudiante en la plataforma ALF. Será ofertada como una actividad virtual, perteneciente a la evaluación continua, desde la página web de la asignatura. Ver apartado de evaluación para determinar su incidencia en la calificación final.

En relación al contenido teórico:

Lectura de las orientaciones marcadas por el equipo docente para el seguimiento de

la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	3
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	

No se permite ningún tipo de material

Criterios de evaluación

En la prueba presencial se evaluará el dominio de la materia adquirido durante el curso, así como la capacidad de síntesis y de relación de los contenidos obligatorios de la asignatura con la bibliografía sugerida.

% del examen sobre la nota final 75

Nota del examen para aprobar sin PEC

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC

Nota mínima en el examen para sumar la PEC

Comentarios y observaciones

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad Si

Descripción

La prueba presencial constará de tres preguntas a elegir dos. El/la estudiante tendrá que responder necesaria y suficientemente a las dos preguntas seleccionadas para aprobar el examen. Cada una de las preguntas se corresponderá con un epígrafe de los capítulos de cualquiera de los temas que se mencionan más arriba en los contenidos y que coinciden con la bibliografía básica.

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si, no presencial

Descripción

Se trata de una Actividad Práctica Evaluable que consiste en un ensayo de reflexión por parte del estudiante. En este sentido, se trata de un ejercicio de investigación-reflexión cuya temática se ajustará a la actualidad del momento y será de gran relevancia para los ámbitos de la Autonomía Personal, la Discapacidad y la Dependencia.

Criterios de evaluación

A través de este ejercicio se evaluará la capacidad del estudiante para relacionar los conocimientos adquiridos en la asignatura con una situación o temática específica.

Esta actividad evaluable representará el 25% de la calificación final de la asignatura.

Ponderación en la nota final

Esta prueba tendrá un peso del 25% sobre la calificación final de la asignatura.

Fecha aproximada de entrega

15 de mayo

Comentarios y observaciones

Los requisitos formales para la presentación del ensayo, serán los siguientes:

La extensión del ensayo tiene que ser de unas 1500 palabras aproximadamente.

El estilo y tamaño de letra debe ser Times New Roman, 12 y el interlineado de 1,5.

El ensayo debe ser original, es decir, elaborado por el propio estudiante y es importante respetar las reglas básicas ortográficas y de sintaxis.

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación final se obtendrá de la siguiente fórmula:

(Calificación prueba presencial*75%)+(Calificación del ensayo reflexivo*25%)

Se guardará la nota obtenida en el ensayo reflexivo para la convocatoria de septiembre.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Nota importante: En el momento de elaboración de esta guía los materiales correspondientes a la bibliografía básica están siendo actualizados y no se dispone de los datos bibliográficos de la misma. No obstante, tan pronto como se disponga de dicha información se hará llegar a los alumnos a través de los cauces establecidos.

Se está elaborando un libro específico con los contenidos de este programa, que presumiblemente estará disponible en el mes de enero de 2022.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788436259735

Título:TRABAJO SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LA LEY DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (1ª)

Autor/es:Alfredo Hidalgo Lavié ;

Editorial:NETBIBLO

ISBN(13):9788436264371

Título:TRABAJO SOCIAL EN DEFENSA DE LA ASISTENCIA PERSONAL. REFLEXIONES Y SUGERENCIAS (1ª)

Autor/es:Alfredo Hidalgo Lavié ;

Editorial:NETBIBLO

Como complemento a la formación teórica enunciada y de utilidad para la elaboración del ejercicio modelo ensayo de carácter obligatorio, se proponen las siguientes lecturas recomendables que, sectorialmente, abordan la temática central de esta asignatura:

- Rodríguez Rodríguez, P., Vilá I Mancebo, A. (Coords.), (2014), Modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona. Teoría y Práctica en Ámbitos del Envejecimiento y la Discapacidad, Editorial Tecnos.
- Aguado, A. L.; Carpintero, A., y Rodríguez Rodríguez, P., eds. (2003): Discapacidad y envejecimiento. Madrid: Escuela Libre Editorial. Fundación ONCE.
- Barranco Avilés, M^a del Carmen, (Coord.), (2011), Situaciones de Dependencia, Discapacidad y Derechos. Una mirada a la Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia desde la Convención Internacional de los Derechos de las personas con Discapacidad, Editorial: Dykinson.
- Casado Pérez, D., "La autonomía personal en la LAAD", Documentación social, Nº 177, 2015, págs. 79-97.
- Herce San Miguel, J. A., (2019), "Presentación", en José Antonio Herce (Coord), Envejecimiento y cambios demográficos, Revista Economiaz, nº96, pp.7-14.
- Pérez Bueno, L. C. (dir.), (2004): La protección de las situaciones de dependencia en España. Una alternativa para la atención de las personas en situación de dependencia desde la óptica del sector de la discapacidad. Colección CERMI.
- Pérez Yruela, Manuel, Rodríguez Cabrero, Gregorio (dirs.), (2019), Estudio del Tercer Sector, POAS, disponible en: <https://www.plataformaong.org/tercer-sector-accion-social.php>
- Rodríguez Cabrero, G. (2004): «Referencias Europeas de la protección social de la dependencia», en D. Casado (dir.), Respuestas a la Dependencia, Madrid: CCS.
- (2004): Protección social de la dependencia en España. Madrid: IMSERSO.
- Rodríguez Castedo, A., y Jiménez Lara, A. (2003): La regulación a la atención de la dependencia en la Unión Europea. Modelos comparados. Universidad de Valencia.

- Rodríguez Rodríguez, P., (2019),“Preámbulo: El Modelo de atención integral y centrada en la persona y su vinculación con el enfoque basado en derechos humanos y con los valores de la ética”, en Antoni Vilà i Mancebo, Pilar Rodríguez Rodríguez, Víctor Dabbagh Rollán, Derechos y Deberes de las personas mayores en situación de dependencia y su ejercicio en la vida cotidiana, Fundación Pilares para la Autonomía Personal, Nº 6, Colección Estudios.
- Rodríguez Rodríguez, P., Mirete Valmala, C., (2018), “Conceptos Básicos del Modelo AICP”, en Guía sobre atención a personas adultas mayores en centros de día especializados en enfermedades neurodegenerativas según el modelo de atención integral y centrada en la persona, Ed. Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), pp. 22-25.
- Sacramento Pinazo Hernandis (2011) Autonomía personal y dependencia: Bases teóricas y práctica social. Universitat de València.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

- http://www.dependencia.imserso.gob.es/dependencia_01/index.htm
- <https://www.msssi.gob.es/ssi/imserso/personalDepen.htm>
- <http://www.directoressociales.com/documentos/dictamenes-observatorio.html>
- http://www.imserso.es/imserso_01/autonomia_personal_dependencia/index.htm
- <http://www.normativadependencia.es/>
- <http://www.saad.mtas.es/portal/documentacion/estadisticas/estsaad.html>

Además de estos enlaces, a través de los servicios propios de la UNED y de INTERNET se presentan programas en relación con la temática de esta asignatura, cuyos enlaces para facilitar a su acceso se comunicarán debidamente al/la estudiante a lo largo del proceso formativo.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.